Nota de prensa

Mitma licita un contrato para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en Huesca

- **El presupuesto es de 19 millones de euros.**
- **Pertenece al programa de mantenimiento de carreteras del Estado en Aragón, en el que se invirtieron 118 millones de euros en 2019.**
- **Contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido el Mitma, concretamente al ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura.**

Madrid, 13 de octubre de 2020 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha licitado un contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en un sector de Huesca, con un presupuesto de 19 millones de euros.

El sector de carreteras afectado es el nº2, que incluye las carreteras N-330 y RN-134 (Francia) en el tramo del túnel de Somport y sus accesos.

Este contrato plurianual se enmarca dentro del programa de mantenimiento de las infraestructuras de transporte en Aragón, donde Mitma invirtió el pasado año 2019 más de 118 millones de euros en conservación y explotación de las carreteras del Estado.

El objeto del contrato contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido el Mitma, concretamente al ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura.

Características técnicas

Los contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado tienen el objetivo de realizar los trabajos de servicios de comunicaciones, servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.